

EL OBRERO BALEAR

Periódico Socialista, defensor de la clase trabajadora

Número suelto, 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS Redacción y Administración Sindicato, 124:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 ptas. al mes.— Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.— Extranjero 1'25 pesetas.— Paquete 30 números, 1'00 ptas.

AÑO XIII

NUM. 556

Palma de Mallorca 16 de Noviembre de 1912

La correspondencia de Redacción diríjase a AGUSTÍN PÉREZ, la de Administración a AGUSTÍN ROCA.— No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Aviso importante

Se suplica a los corresponsales y suscriptores de este semanario, se pongan al corriente de sus atrasos, dentro el mas breve plazo posible, a fin de no entorpecer la marcha administrativa.

La teoría y la práctica constitucional

La Historia nos enseña que una sociedad política, o si se quiere, una nación, es constitucional cuando es el pueblo quien directamente, quien por medio de sus diputados cada año señala al gobierno la cifra de sus gastos, sin que este pueda excederse por ningún concepto de la suma autorizada. De acuerdo con este principio el Código penal castiga al ministro o al funcionario dependiente suyo que autoriza un gasto no previsto, o trata de cobrar una contribución no aprobada con un año de anterioridad.

De eso se sigue, que, a menos de acontecer sucesos que no pudieron preverse al hacer y aprobar el presupuesto anual, todo gasto no previsto y todo tributo no autorizado, además de ser una ilegalidad, es una infracción constitucional; de esa Constitución cuyo cumplimiento, los paladines del régimen liberal, desde los moderados moderados hasta los progresistas exaltados, predicaron que era una condición necesaria para la felicidad del pueblo.

Pero para que los gobiernos no pudieran burlar la Constitución con pretexto de gastos extraordinarios fatalmente imprevistos, se dispuso que sería de cargo del Consejo de Estado definirlos, y si los consideraba legales entonces deberían autorizarse por una ley que vendría a modificar el presupuesto ya aprobado.

Tenemos pues, 1.º que no se pueden hacer más gastos durante un año que los que están señalados en el presupuesto aprobado; 2.º que para hacer gastos fuera del presupuesto es indispensable que haya sucedido algo muy gordo que las cortes no pudieron adivinar que ocurriría; 3.º que el averiguar si lo sucedido reúne estas condiciones corresponde al Consejo de Estado; y 4.º que si este Cuerpo considera indispensable y necesario el gasto debe autorizarlo una ley hecha en cortes.

A grandes rasgos, esta es la teoría, esta la legalidad; veamos la práctica de esa teoría y el respeto que a los gobiernos merece esta legalidad. A nosotros nos importa más que a ninguno, porque la casi totalidad de los impuestos, contribuciones y cargas con que

deben pagarse tanto los gastos del presupuesto como los que se les añade después, salen, en una u otra forma del bolsillo del jornalero.

Al mismo tiempo que el presidente de la Comisión de presupuestos nos descubría que en esos seis últimos meses la guerra de Melilla costaba al Tesoro público ciento diez millones de pesetas, y por consiguiente bastante más a los contribuyentes, el ministro de la Guerra pedía al Congreso la aprobación de un crédito extraordinario de veinte y nueve millones, de los que catorce por el gasto que se supone haberse hecho a causa de la huelga de ferroviarios de la red catalana y en previsión de la huelga general que se estaba anunciando.

Presento el ministro los comprobantes del gasto? acompañó al pedido la conformidad del Concejo de Estado?

Ni una cosa ni otra.

El Consejo de Estado, a su tiempo, dictaminó limitando el crédito a lo que se justificara. El ministro de la Guerra no justificando los catorce millones, ha incurrido en un verdadero caso de responsabilidad, que nadie le hará efectiva, por más que el señor Pedregal demostrara la infracción, y por más que el señor Bergamín, reforzando la argumentación del diputado republicano, demostró igualmente que muchos de los créditos pedidos ya han sido pagados con los créditos consignados en el presupuesto ordinario, y que el gobierno cuando se le descubre la trampa acude al recurso de gritar, como en las comedias antiguas, ¡jarmal jarmal agitar, como en las farsas modernas, la bandera, para sacar dinero, con el pretexto de acudir a la defensa nacional y al restablecimiento del orden, y aplicarlo a gastos ordinarios ya cubiertos o a gastos no votados por las Cortes.

El ministro de la Guerra no tuvo una palabra para disculparse, ni siquiera para contestar a Pablo Iglesias que demostró con evidencia que el llamamiento de los reservistas fué ilegal y con infracción de la ley Constitutiva del Ejército y condenó brisamente el despilfarro de los catorce millones. Cómo es de presumir, los diputados dieron razón al ministro que despilfarra y se la quitaron a Pedregal y a Bergamín.

Esta es la práctica del sistema constitucional.

¿No es verdad que esos señores del Congreso dan repetidos ejemplos de cómo hemos de considerar el valor de lo que ellos llaman, cuando se dirigen a nosotros, las vías legales?

Las Agrupaciones Socialistas de esta Isla y los obreros en general, deben propagar nuestro semanario, buscando suscriptores y lectores

Comentarios

Pues, señor, a los clericales no hay quien les gane a reservados tratándose de sus asuntos, por supuesto, pues si se trata de la menor faltita de sus adversarios, entonces ya no son tan callados.

Veán Vds. si son reservados. Hace unos días, según nos cuentan, un padrecito de almas, ¡qué picazuelo! se ofreció a dar lecciones de solfeo a unas cuantas jóvenes; las pollitas acudieron a casa del sacerdote con el fin de recibir la lección al compás del piano. Recibidas algunas lecciones, una joven fué diciendo a su casa algo así como que el bonete cambiara de cabeza y que había cosquilleos; no sabemos si pasaría algo más, la cuestión es que los padres han prohibido a las muchachas tomar lecciones del cura.

Así serían ellas, cuando gratuitos no los quieren. Con que... ¿que tal? ¿Son reservados los neos?...

Como hubiera sucedido la octava parte a un profesor laico, ¡pobre de él! ¡Cuanto hubieran dicho los sátiros católicos!

Así quiere, prensa sacristanesca, los delitos del clero, calladitos; y las faltas de laicos, al pregónero.

Pío X acaba de fundar en Roma una escuela para 800 niños y 800 niñas.

El carácter de dicha escuela, dice Pío X que ha de ser puramente religiosa, sin que se enseñe nada de ciencias, pues cree el Pater que los hijos de los pobres no necesitan otra ciencia que ganar el cielo para salvar su alma.

La noticia no nos ha hecho la menor sensación.

José del Sarto podrá crear cuantas escuelas le venga en gana, pero esté seguro que todos sus esfuerzos serán inútiles en eso de pretender que los obreros permanezcan embrutecidos.

Los trabajadores se instruirán, siquiera, pese a Pío X y a todos los católicos juntos.

Declaración de parte no admite prueba.

Y dice Jaime de Borbón: Aspirante a rey y jugar continuamente al monte y a la ruleta, no es incompatible;

Así lo declara el heredero de Carlos Chapa.

¿Se les hace a Vds. poco? pues aún hay más.

Según leemos en la prensa reaccionaria, el buen Jaime se pasa la vida más arrogante que conocerse puede. De crapula, de orgía en orgía para sus ratos ociosos y, naturalmente, como se encuentra sin colocación, porque el puesto de rey no es de los que quedan vacantes todos los días, el muchacho, en algo ha de matar el tiempo.

¡Vaya un pretendiente sin desperdicios!

Si es este sujeto el que ha de rege-

nerar a España, bien pueden los carcas conservarle, aunque sea en escabeche; porque, la verdad, para un pájaro de tan sucia pluma, bien estamos con lo que tenemos. Ni más ni menos, ya que cambiemos que sea mejorando, y valga la del otro; mas vale malo conocido que bueno por conocer.

Para conmemorar al rey Jaime, el concejal ex-carlista, ex-republicano, Don Bernardo Obrador y Mut, ha propuesto se hagan festejos de resonancia, incluso sermones y procesiones.

Ya decíamos nosotros que este señor concejal se haría monárquico.

Más valía que lo hubiera hecho antes, y con eso no le podrían llamar traidor de la república.

El Sr. Obrador es uno de los partidarios de la Compañía marítima para defenderla en el Municipio.

Bien que la defensa, para eso tiene pasaje gratis.

En el Municipio

Sesión celebrada día 11 de Noviembre.

Abierta por el Alcalde Don Antonio Pou.

Se aprueba el acta y varias cuentas. Se puso a discusión el reglamento para el régimen del Matadero.

La comisión de Gobierno y Policía dice que acepta en su totalidad las enmiendas presentadas. El Sr. Trián se opone a una enmienda presentada por el Sr. Salas, el cual propone que las reses no se abran en canal. Explica el señor Trián la inseguridad que existe en saber si las reses están infestadas de males contagiosos si no las abren y se analizan, por lo que no está conforme.

El compañero Roca impugna también la enmienda del Sr. Salas y propone que la proposición pase a informe de la Junta Municipal de Sanidad. El Sr. Salas propone y así se acuerda, quede el asunto ocho días sobre la mesa.

La Comisión de Hacienda presenta una proposición para el concierto gremial del arbitrio sobre las carnes durante el año 1913. Propone el concierto con el citado gremio.

A instancias del Sr. Trián se lee la instancia firmada por los traficantes en carne, pidiendo que subsista el concierto. De palabra dice la Comisión que han ofrecido un aumento de 10.000 pesetas.

Se lee también la proposición del señor Vadell que pide al Ayuntamiento que se recaude el arbitrio bien por concurso, bien por subasta y ofrece sobrepujar el tipo de 340 mil pesetas.

Léese luego una proposición que fir-

man los señores Trián Roca y Villalonga, los cuales abogan por la subasta del arbitrio de carnes por el tipo de 340.000 en alza, por el tiempo de un año.

Defiende la enmienda el Sr. Trián diciendo que la presentan con criterio propio, no como cosa de partido. Pide que se dé el arbitrio por subasta, pues ello da mejor rendimiento al Ayuntamiento y más teniendo la seguridad de que han de concurrir al menos dos postores a la subasta.

Censura el criterio cerrado que establece la comisión de Hacienda, pues ello perjudica y merma los intereses del municipio.

El señor Carbonell dice que era deseo unánime de la Comisión de Hacienda que continuara el concierto gremial, pues gracias a estos señores se pudo transformar el impuesto de consumos. Enterados de que había quien ofrecía más que los del concierto, llamamos a estos señores y ellos se comprometieron a pagar lo que indicase el Ayuntamiento, y nosotros les aumentamos 10.000 pesetas, pues no queríamos convertirnos en usureros.

Por una diferencia de 5.006 pesetas nosotros no podemos perjudicar al vecindario y por esto sostenemos el concierto gremial.

El señor Cirer como individuo de la Comisión de Hacienda se muestra partidario del concierto, y se adhiere a lo dicho por el Sr. Carbonell. añade que subiendo el arbitrio subiría el precio de la carne y sostiene que cuando la Comisión acordó el concierto no tenía ninguna noticia de la oferta del señor Vadell.

El compañero Roca defiende la proposición como firmante de ella; dice que ninguno más que él es contrario al impuesto del arbitrio sobre la carne, como lo saben todos los señores concejales, pero toda vez que es un acuerdo tomado por el Municipio no tiene más remedio que acatarlo. Pero sin perjuicios ni molestias para el vecindario debe el Ayuntamiento sacar el mayor provecho posible y es partidario que se de el arbitrio por subasta, toda vez que tiene el Municipio la seguridad que hay postor y que dará 5.000 pesetas que no dará la compañía de traficantes de carnes que lo tienen, cree que estas 5.000 pesetas que dan más, sin perjuicio de que si vamos a una subasta sean diez o veinte mil, porque no se puede apreciar cantidad, el Ayuntamiento no debe despreciar esta cantidad segura, y la puede utilizar en disminuir el impuesto sobre el consumo de Gas y electricidad que tanto agrava la vida de los menesterosos, dice que se debe tener en cuenta que no se puede aumentar un céntimo el arbitrio de la carne que tampoco puede el contratista sustraerse del Reglamento y acuerdos del Municipio sobre la fiscalización.

El Sr. Trián insiste en sus manifestaciones y defiende al Sr. Vadell y su gestión en consumos. No censura a los señores del concierto ni se si han obrado mal, pero si diré que el Sr. Vadell en el último reparto del extrarradio perdonó en Santa Catalina 7.000 pesetas.

El Sr. Pou usa de la palabra para mostrarse partidario del dictamen de la Comisión de Hacienda. Dice que por

un mayor ingreso no debe perjudicarse al vecindario bajo otros conceptos. El arbitrio que debe pagarse debe ser legal, y por eso nosotros debemos admitir lo que nos parezca lógico, y si creemos que lo que se ofrece es superior a lo que pueda recaudar el contratista, de ninguna manera debemos cederle el arbitrio pues ello podría dar lugar a fiscalizaciones enojosas y algo más.

El Sr. Trián dice que el perfeccionamiento de los arbitrios allana dificultades y produce mayores ingresos, y el Ayuntamiento debe aprovecharse de estos beneficios. Por esto no transigimos. Cita cifra de lo que se saca con este arbitrio y demuestra los grandes beneficios que podría obtener el municipio.

El señor Salas defiende el concierto, y dice que en esta forma no hay abusos ni matutes, y tal vez no pasará lo mismo teniéndolo un empresario. Dice además que no puede darse la subasta por un año, y que el Ayuntamiento no debe aprovecharse de rencillas entre particulares. Soy partidario de la subasta, pero perfeccionada, y yo seré el que la propondrá el próximo año y por un plazo de cinco.

El compañero Roca Hernández contestando al señor Pou, dice que el Ayuntamiento no debe ser usurero pero tampoco debe permitir que el gremio se enriquezca a espaldas del Ayuntamiento.

El señor Villalonga dice que no se trata de 5.000 pesetas, como dicen los señores del dictamen, tal vez serían 100.000 o más, pues podríamos llegar a 500.000 pesetas el año próximo. Y en cuanto a los disgustos, S. S. ya los prevenía con los consumos y no pasó nada como tampoco pasaría ahora.

Después de insistir en sus manifestaciones los señores Salas, Carbonell, Trián y Cirer se pasa a votación el asunto.

Se aprueba el dictamen del concierto. Votaron en contra del concierto gremial los señores Trián, Roca Hernández y Villalonga.

Después de algunos ruegos y preguntas de poco interés se levantó la sesión.

IX Congreso del Partido Socialista Obrero Español

(Continuación)

»No fué Europa la que derribó a Maura. Fué la Conjunción. Decir que volverá Maura es una cobardía. Si la debilidad ha corrido a algunos hombres, mi juventud y mi entusiasmo se rebela, y dice que Maura no volverá.

(Prieto dice: «En Vizcaya hay 30.000 hombres para impedirlo.»)

Continúa Menéndez diciendo que lo mismo que los belgas con los liberales, los portugueses con los republicanos y los franceses con los afines cuando el asunto Dreyfus, los socialistas españoles están en la Conjunción sin plegar sus banderas.

»Se dice que no hemos hecho propaganda; y yo he decir que en este tiempo se ha organizado a los mineros, a los ferroviarios, etc.

»Por esto yo, en estos momentos, quizás más críticos que los de 1909, en que somos gobernados por hombres incompatibles con nuestras conciencias, sin pa-

rarnos a examinar pequeñas cuestiones, afirmo que nuestra misión es la de traer la República.

»En vez de hablar de ruptura deberíamos de estudiar la forma de hacer más eficaz la unión con los republicanos. Yo os pido que no rompáis la Conjunción»

Fabra Ribas, encargado del último turno en contra, comienza diciendo que en el fondo están todos de acuerdo.

Hay sombras que es preciso desvanecer. Son éstas la de romper la Conjunción significaría dar facilidades a la Monarquía, la de que se autorizaba a determinados republicanos a ciertas actitudes y porque tememos comprometer los prestigios de un querido compañero nuestro.

»Por lo que a la Monarquía respecta, he de decir que cualquiera que sea el acuerdo que de aquí salga, ha de ser revolucionario, encaminado a derribar el régimen. (El delegado llama al orden al orador.)

»He de decir, respecto a los republicanos, que hay un partido, el lerrouxista, que está en relación con la política lo mismo que los apaches con la sociedad.

»Más que partido es partida.

»Yo desafío al aventurero de la política que lo dirige a que vaya al extranjero a realizar un empréstito, y verá que caso le acen; verá como le desprecian por haber arrastrado la bandera de un partido por el fango. Y en lo que respecta a nuestro camarada Iglesias, nuestro hermano mayor, ya que no jefe, he de decir que sus prestigios están demasiado altos para que nadie los ponga en duda.

»La Conjunción tuvo razón de ser. Pero desde el momento en que Moret ocupó el Poder, debió convocar el partido republicano a una asamblea para enterarles de la labor realizada durante la etapa maurista.

»Igual debió hacer el Partido Socialista.»

Afirmo que los jefes republicanos se han atribuido unos poderes que no tienen».

»El asunto Ferrer terminó en el Parlamento con un pastel. La campaña contra la ley de Jurisdicciones no ha sido lo enérgica que debiera ser. Los diputados de Conjunción debían haber preferido ser expulsados de la Cámara *manu militari* antes que callar ante tales infamias.»

Censura a la Conjunción por no haber aprovechado la huelga de 1911 para un movimiento político.

Dice que si la Conjunción hubiese tenido buenos directores, hubiera cumplido sus compromisos.

»Claro es que yo reconozco que hay republicanos sinceros. A esos no alcanza nuestra crítica.»

Asegura que Maura, con o sin Conjunción, no puede volver al Poder, o España dejaría de ser España. Todo el mundo, al anuncio de su acceso al Gobierno, se levantaría airado contra tal indignidad.

»Tal anuncio será el de la huelga revolucionaria.

»Yo hago fe de convicciones profundamente republicanas como hombre y como socialista. Porque en este régimen es más clara la lucha de clases, porque las responsabilidades de la burguesía son más directas. En todos los terrenos debemos afirmar nuestra condición de republicanos. Si nosotros hacemos esto, no veo los inconvenientes de romper con la Conjunción.

»Yo me adhiero a lo propuesto por Pérez Solís y García Cortés.»

Afirma que Melquiades Alvarez ha hecho manifestaciones que no pueden ser aceptadas.

Se refiere a la frase del diputado republicano de que impondrá en la República el orden por la fuerza.

Termina diciendo que puede condicio-

narse la proposición de Cortés en el sentido de retirar los representantes socialistas del Comité de Conjunción, rompiendo con los jefes, no con las masas.

Ante gran expectación se levanta a hablar el compañero Iglesias. Empieza afirmando que la Conjunción se hizo, no solo porque la impusieron las circunstancias, sino puesta la vista en lo que de ella podíamos sacar.

»Si no traíamos la República, que era nuestra baza mayor, ganaríamos seguramente en adeptos. Realizamos una obra de conquista de masas, que hará que en plazo breve buena parte de la republicana, ingresando en nuestro Partido, nos robustezca.»

A una interrupción de Fabra Ribas contesta Iglesias que hubo algunos votos en contra de la Conjunción, pero muy pocos.

»Ya dí cuenta de por qué no celebramos Congreso.

Inmediatamente de haberse constituido la Conjunción cayó Maura, y era unánime la opinión: ¿a que convocar a una asamblea?

»Se dice que pactamos con hombres desorganizados, sin fuerzas detrás de ello. No es cierto. Desorganizados, sí; sin fuerzas, no. ¿Pues quienes son los que votan, los que van a los comicios? Fuerzas inorgánicas; pero fuerzas.

»Todos reconocemos las deficiencias de la Conjunción; algunas hasta las teníamos descontentadas; pero de todas hemos sacado ventajas. No hemos hecho el «primero», compañero Fabra. Quien se ha elevado más nuestro Partido.

»¿Quién duda que éramos conocidos, apreciadas nuestras campañas?

»Pero hoy somos para los monárquicos un peligro, una amenaza.

»Este mismo acto es una preocupación para ellos. Nuestra importancia ha aumentado.

»Las manifestaciones de simpatía a mi representación en mis viajes de propaganda se han duplicado.»

Niega con sólidos argumentos el equívoco y confusiónismo que algunos han señalado.

»Jamás hemos hablado como republicanos. ¿Cómo íbamos a realizar campaña burguesa? Pues qué, ¿no dijimos en el Ayuntamiento Caballero y yo que iríamos a la calle si se realizaba aquello que nos parecía malo, y fuémos?

»Jamás se ha hipotecado nuestra independencia. La Conjunción se hizo para derribar a Maura, para impedir su vuelta al Poder y para transformar el régimen.

»Pero ¿atenazar nuestra independencia? ¿Dónde? ¿Cuándo?

»Si esta noche votésemos por la ruptura, desde un alcázar hasta los hogares de los jefes de los partidos políticos la alegría sería grande. El romper la Conjunción sería un aplazamiento para los republicanos. En nosotros no puede haber la satisfacción de causar la de las fuerzas reaccionarias.

»Los republicanos nos culparían a nosotros; los monárquicos se frotarían las manos de gusto.

»Estas serían las consecuencias. Continuando la Conjunción, la masa republicana la tendríamos a nuestro lado; haciendo lo contrario se colocaría enfrente. No violentemos, pues, esta situación, que tanto nos favorece.

»Apoderémonos de estas masas para que, si no pueden derribar el régimen, sean un freno contra sus procedimientos.»

Termina pidiendo al Congreso no dé lugar a la alegría de unos y al luto de otros.

Apenas acaba el discurso de Iglesias, García Cortés pide la palabra y declara:

«Nosotros, al suscribir el dictámen proponiendo la separación, lo hicimos, no para señalar una división en nuestro partido, sino creyendo recoger gran parte de la opinión socialista. Y para que no se crea que pretendemos otra cosa, retiro el dictámen.»

Grandes aplausos y voces de «¡Así son los socialistas!», acogen las manifestaciones de García Cortés.

Solís, de Valladolid, dice que trae mandato imperativo de sus representados y que se limita a salvar su voto, no pudiendo adherirse, como deseara, a lo manifestado por Cortés.

Quejido, que ha ocupado la presidencia, pregunta a la asamblea: «¿Se acuerda seguir manteniendo con los republicanos el pacto de conjunción?»

La asamblea, puesta en pié, contesta que sí.

Un delegado hace observar que la votación se hace por aclamación. La asamblea asiente y el presidente dice:

«Queda aprobada por aclamación. No obstante, como habrá algunos delegados que, como Solís, necesitan salvar su voto, pueden hacerlo.»

Y, en efecto, Virginia González, Vigil, Angulo, Arenas, Torjent y Darriba consignan la salvada.

El presidente, terminada ya la discusión, da cuenta a la asamblea de que los delegados portugueses le han encargado de despedirse del Congreso, pues han tenido que volver ya a su país; y al mismo tiempo, hace presente un ruego de los mismos delegados portugueses en el sentido de que el Partido Socialista español envíe representación al Congreso que los socialistas portugueses han de celebrar en Mayo próximo. Este ruego fué acogido con grandes aplausos.

Después el delegado francés, compañero Renaudel, despídese también del Congreso y pronuncia breves frases ensalzando a los socialistas españoles, a quienes está agradecidísimo. Dijo que el partido español puede figurar por su fuerza muy dignamente en la Internacional Socialista, y que se lleva la visión de que es una de sus Secciones potentes.

Quejido devolvió los elogios a los delegados franceses, terminando con este, viva, que fué contestado con entusiasmo: «¡Viva la Internacional Socialista!»

Acto seguido se levantó la sesión. Era la una y media de la madrugada.

Octava sesión

El lunes por la tarde se reúne la octava y penúltima sesión.

Se leen varios telegramas de adhesión.

Después se nombra una Comisión para entender en las apelaciones que se presenten al Congreso, siendo designados los compañeros Salinas, Lorite, Cecilio Martí, Blázquez y Quintas.

Habla Recasens, pidiendo que pase a la Sección de Oviedo una proposición presentada por la Agrupación de Oviedo, en la que se propone se estudie el medio de hacer mas intensa la propaganda en poblaciones industriales.

Vigil explica las razones en que se fundó la Agrupación de Oviedo al redactar la proposición, que era la de llevar al Programa mínimo determinadas conclusiones favorables a estos obreros.

Pasa esta proposición a la ponencia encargada de dar dictámen de la reforma del Programa.

Se da lectura al dictámen redactado por la Comisión encargada de la organización del Partido.

Torrijos habla en nombre de la ponencia, diciendo que este proyecto debe pasar a estudio de las Agrupaciones, para discutirlo en el próximo Congreso.

Así se acuerda.

El compañero Verdes Montenegro da lectura al dictámen presentado por la

tercera ponencia sobre el Programa general, municipal y agrario.

El compañero Verdes Montenegro, presenta un voto particular, y otro Fabra Ribas.

Se acuerda que los dictámenes y votos pasen a estudio de las Agrupaciones para discutirse en el próximo Congreso.

Recasens ruega publique *El Socialista* estos dictámenes.

Se acuerda que, sin perjuicio de que se haga esto, si se puede, se imprima un folleto, enviándose a cada afiliado un ejemplar.

Se lee un voto particular de Fabra Ribas y Menéndez, que piden figure en el Programa lo relativo a la abolición de la Monarquía.

Pasa, junto con el dictámen, a estudio de las Agrupaciones.

Programa agrario:

Fabra Ribas dice que presentan una lista de reivindicaciones agrarias, para que, después de estudiado, pueda traerse al Congreso próximo como programa. Entiende que una vez aprobado figure en el programa general, sin perjuicio de que se imprima por separado, para repartirlo entre los obreros del campo.

Hay dos declaraciones importantes: La tierra debe estar en poder de la Sociedad así como los instrumentos del trabajo.

Los obreros del campo deben ingresar en el Partido Socialista, que aspira a transformar la propiedad de la tierra y de los instrumentos de trabajo, de privada en colectiva.

Dice Fabra que se puede hacer la salvada de que la pequeña propiedad no será expropiada, pues el Socialismo sólo va contra la propiedad que esclaviza. Esto, siempre que en el cultivo de esta tierra no trabajen obreros asalariados.

Aconseja a los compañeros que se preocupan de estos estudios divulguen gran parte del libro de Costa «Colectivismo agrario», en el que hay un arsenal de datos y ejemplos.

Después de hablar varios delegados, se acordó el nombramiento de una Comisión que redacte el programa que ha de discutirse en el próximo Congreso.

Novena y última sesión

El dictámen al punto 66, que proponía la creación de una Caja de socorro para los presos por cuestiones societarias, era neganivo, y el Congreso acordó la negación de la Caja por unanimidad.

Puesto a discusión el punto 64, después de larga espera, la Agrupación de Valladolid presenta un voto particular, solicitando que se declare la absoluta prohibición a los socialistas para ocupar cargos que no sean de elección popular directa y para aceptar aquéllos cargos que emanen del Poder ejecutivo.

El compañero Vives presenta voto particular, en el que dice se excluya de esa prohibición el cargo de alcalde, por estimar que desde él puede un socialista prestar muy buenos servicios al Partido.

Arenas, en nombre de la Comisión, dice que siendo el cargo de alcalde unido directamente al Poder ejecutivo, tienen que obedecer a los gobernadores, y esto podría dar lugar a que algún alcalde socialista se viera obligado a dictar órdenes contra los obreros y compañeros de partido, cosa que ha ocurrido en varios pueblos de Valladolid.

«Si los alcaldes no hiciesen más que misión administrativa, se podrían aceptar esos cargos; pero en el régimen burgués actual no puede ser aceptado ese cargo por ningún socialista.»

El compañero Martínez habla en el mismo sentido.

El presidente, para encauzar el debate, expone su criterio, diciendo que con que exista una mayoría socialista, aún no siéndolo el alcalde, se puede hacer bue-

na gestión y se evita la probabilidad de que surjan los compromisos apuntados para el caso de que un socialista fuese alcalde.

Largo Caballero dice que en muchos Ayuntamientos puede ser la mayoría absoluta de los socialistas, y en este caso a la fuerza tendrá que aceptar la vara uno de ellos y los otros ser tenientes de alcalde. Estima que no debe existir, pues, esa prohibición absoluta.

Arenas dice que en tales casos se deberá consultar con el Comité Nacional, y que éste decidirá sobre la aceptación o renuncia de las varas.

A propuesta de la presidencia se aplaza este debate, en vista de que Virginia González dice que se debe oír a Solís, que presentó la moción de Valladolid sobre este tema.

Pónese a discusión la respuesta que se ha de dar al Comité Internacional Socialista acerca de la proposición presentada en el último de Copenhague por Keir Hardie y Vaillant al tema de arbitraje y desarmes, que dice:

«Entre todos los medios empleados para prevenir e impedir la guerra, el Congreso considera como particularmente eficaz la huelga general obrera, principalmente en las industrias que proporcionan a la guerra sus elementos (armas, municiones, transportes, etc.) así como la agitación y la acción popular bajo sus formas más activas.»

Lúcio Martínez dice que por aclamación debe votarse afirmativamente la propuesta.

Arenas cree que no se debe obrar tan precipitadamente, y que no cabe tomar una resolución como esa, que implica un compromiso grave, tan en firme.

Virginia González habla en el mismo sentido, asegurando que en España, dado lo que son nuestras huelgas, no cabe aceptar esa clase de compromisos, casi imposibles de cumplir, pues nuestras huelgas, excepto las de Vizcaya, son demasiado tranquilas o ineficaces.

«Si votáramos en pro y luego no cumpliéramos lo ofrecido, quedaríamos en ridículo.»

Lúcio Martínez insiste que sin distinción se debe votar en pro, y llegado el momento de cumplir el compromiso, hacer cuanto se pueda. «Si algo merecé sacrificios de nuestra parte, es todo lo que se encamine a evitar las guerras.»

El presidente interpreta la proposición en el sentido de que sólo se refiere para el caso de una guerra internacional, y que realmente por ahora no afecta a España, sino que está inspirada en lo posible contingencia de una guerra en el centro de Europa.

Pablo Iglesias da su interpretación, afirmando que más a las huelgas generales se refiere a la de los obreros que trabajan en industrias que facilitan armas, municiones, etc.

Declara que no concede gran importancia a este asunto. «Si esos obreros están organizados cuando estalle la guerra harán la huelga, y si no, no la harán. De forma que no hay inconveniente en votar en pro de lo propuesto.»

Torrijos dice que el lema del Partido Socialista Español en esta cuestión debe ser: «Para la guerra, ni hombres ni dinero», y que así debe votarse en favor de la proposición.

Pablo Iglesias ratifica esas palabras, diciendo que en ninguna manera pueden los socialistas españoles demostrar tibieza en la cuestión de la guerra.

Torrijos insiste en la necesidad de hacer energías manifestaciones sobre este punto, y más considerando que hay muchos Partidos Socialistas extranjeros que cuentan entre sus afiliados a decididos partidarios de la guerra, por considerar

que es base del desarrollo del espíritu heroico.

A propuesta del presidente se acuerda votar en principio la proposición, dejando a la discreción de los representantes españoles en el próximo Congreso Internacional el votar como consideren oportuno.

Pésase a discutir los asuntos urgentes, entre los que figura la siguiente propuesta:

«Próximo el momento en que los ferroviarios españoles iniciarán su primera gran batalla contra las poderosas Compañías que los explotan, el IX Congreso Socialista español se complace en declarar públicamente su adhesión incondicional y absoluta a estos bravos trabajadores, y recuerda con el más vivo interés a los afiliados y simpatizantes del Partido el deber que tienen de ayudar a sus compañeros.—García Cortés.—Largo Caballero. Núñez Arenas.—Virginia González.—Luis Fernández.»

Por aclamación se aprueba.

Pide luego Perezagua que *El Socialista*, diario desde primero de año, se tire en la imprenta cooperativa que se va a crear por la Casa del Pueblo.

Con este motivo se promueve un movido incidente, en el que el compañero Arenas dice que se hará lo pedido por Perezagua si la imprenta está en condiciones de poder confeccionar el periódico.

Largo Caballero estima exceso de previsión la propuesta, dado que aún no existe la imprenta, y Pablo Iglesias se muestra molesto, por creer ver en las palabras de Perezagua un poco de desconfianza hacia el Comité. En defensa de Perezagua sale Prieto, diciendo que sólo se trata de la oportuna manifestación de un deseo, y tras varias rectificaciones, se acuerda tener en cuenta el deseo de Perezagua.

Juan Hipólito hace alusiones a la presencia de Figueroa Alcorta en España, y el presidente le ataja y le prohíbe hablar de este asunto, por tratarse de un extranjero, huésped de España hoy.

Torrijos hace, en nombre del Grupo de París, la denuncia de una vil explotación que ejerce a unos contratistas que compran niños españoles para hacerlos trabajar catorce horas diarias como barquilleros, quedándose luego con los jornales.

(Concluirá)

LA ENVIDIA

Este tema es misterioso, tan misterioso como una tumba.

Pues habéis de saber que la envidia es la tumba donde acaba la conciencia de un malvado.

La envidia, esa pasión donde toda maldad tiene su asiento, es el sepulcro donde se encierra la dignidad humana, el cuchillo que raja la honra de los hombres, el refugio de la perfidia,

El malvado es doble; posee dos caras, se odia y se venera a si mismo.

La fealdad en forma de belleza, la traición dulzona, la tristeza hecha alegría es un desequilibrio llamado envidia.

¡Qué abominable voluptuosidad! La envidia, como la ambición, no tienen límites: todo se desea; jamás se ve el fin. Es una mezcla química de cobardía e ignorancia de ambición y de odio. El despecho: he aquí su fuente, la calumnia es el medio y dominar es su fin.

El respeto en el envidioso es un adorno que se pierde pronto. Es orgulloso y altivo y cree causar envidia a los demás.

La escoria del envidioso..... mejor dicho, en el envidioso todo es escoria. Siente envidia y odio hacia aquel que por sus virtudes y su talento causa simpatía y admiración, y lejos de imitar sus sanas acciones con sus rastreras calumnias, intenta diezmar sus méritos.

Ante la inmundicia de un envidioso, retrocederían despechados la víbora y el escorpión. En la suerte reservada a los demás está su tristeza o su alegría.

El traidor contemplando el mal ajeno, siente la misma avidez la misma ansiedad y alegría que siente el avaro al brillo del oro.

El envidioso no se conoce, vive fuera de sí, por que la conciencia le ha cerrado la puerta.

Lo más feo de la envidia, su mayor tormento, lo sufre el envidioso mismo. Elogiar lo que se odia pisotear lo que se ama, endulzar el veneno, estar triste y fingir alegría, verse chasqueado continuamente y odiado a todas horas, espacionarse a la sombra y reprimirse a la luz del sol, es un martirio horrible. Se estima a sí mismo ante su diminuta «grandeza».

En todos sus actos le acompaña la fatuosidad, pues cree ser contemplado.

La adulación es una de las herramientas en el oficio de cortar sayos.

Se lamenta con grandes alaridos si se ve hollado... ¡Y cuanta no es su altivez si se halla vencedor! ¿Qué sabe el bellaco de afectos, de amistad y amor, si jamás lo ha sentido? La mezquindad vestida de hombre; la pequeñez enana, tal es el envidioso. ¿Y quién no se siente grande ante tan pequeña poquedad?

Ser ductil como la lisonja, expiar y ser descubierta, mentir, calcular y errar el golpe, son derrotas en el haber del envidioso.

Es avaro, egoísta; desea tener, poseer mucho para saciar su mayor apetito: causar envidia a los demás. El perdido es tan odioso y repugnante, que se arrastra como el gusano y se endeza como el dragón.....

Tapa, tapa; revolver tanto cieno es horrible...

Importante

Se avisa a todas las colectividades obreras de resistencia, para que estén prevenidas contra los «amarillos» que constituyen la mal llamada sociedad «Trabajo y Cultura» en la villa de La Graña, los cuales están incondicionalmente a las órdenes del patrono y cacique máximo señor Piñeiro, traicionando los justos fines que persigue la Sociedad de Oficios Varios reconocida por todas las organizaciones, como genuinamente de resistencia.

Los que dirigen la citada Sociedad — cloaca — son los siguientes: José María González, Campio Orosa, Baldomero Iglesias, José Pérez y José Núñez. Merece estos individuos ser tenidos en cuenta por la clase trabajadora y en particular por los obreros ferrolanos, para pagarles como se merecen, los que traicionan la sublime causa del trabajo, y se ponen al servicio de un empedernido explotador.

¡Trabajadores, ojo con los «amarillos»!

LA DEUDA PÚBLICA

La riqueza de Francia podemos compararla al valor de un duro.

La riqueza de España con el de una peseta.

Francia es cinco veces más rica que España.

España es cinco veces menos rica que Francia.

Cada francés debe 780 francos.

Cada español debe 600 francos.

Si el sistema francés rigiera en España cada español solamente debería 120 francos.

Si el sistema español fuese adoptado por los franceses, cada uno de ellos debería 3.900 francos.

Cada francés gana por no ser español 3120 francos.

Cada español pierde por no ser francés 580 francos.

La doblez en la juventud

¡Prejuicios religiosos y mentiras convencionales!

¡Cuánto mal causais en el seno de la familia! Al exclamar esto, no me refiero a las luchas intestinas, a la encarnizada guerra, motivada por las rancias doctrinas encarnadas en el cabeza de familia, doctrinas en pugna con las ansias de democracia que rebosa el corazón de sus liberales hijos. Si tan sólo fuera esto, pronto llegaríamos a la meta de las aspiraciones democráticas; al gobierno, en verdad, del pueblo, por el pueblo.

No; el exclamar esto motiva la doblez, la farsa la hipogresía de que se halla impregnada esa juventud educada en un ambiente reaccionario, esencialmente religioso. No puede suceder de otro modo, probando lo hacen de una manera tan caprichosa, tan infantil, tan llena de atribuciones sobrenaturales los hechos más positivos de Naturaleza.

Educación falta de franqueza, llena de convencionalismo que consiga, llena ese carácter tan servil y tan hipócrita, con que cubren sus vicios. Lleva en sí, esa falta de confianza entre padres e hijos, motivada por el fatal y falso concepto que tienen del respeto paternal; causa de que todos los actos de ellos encuentran algo de amor, con ese hábito de falsedad, con ese gran recurso de las almas cobardes, de los caracteres serviles, de echar la culpa a un tercero.

Coadyuvemos, pues, todos los jóvenes demócratas a romper con esas falsas concepciones, rémora de todo progreso y libertad. Hagamos todo cuanto nos sea posible para establecer ese respetuoso compañerismo entre padres e hijos, como los hay ahora, por desgracia y mal sino nuestro, entre sacerdotes y fieles.

Que ¿cómo lo haremos? Propagando, por donde podamos, la eficacia de la enseñanza laica, la educación racional,

la comunión de ideas. He aquí nuestra arma salvadora y sostén más firme del bienestar de la Humanidad.

Revisión del proceso Ferrer

En el teatro de la Gran Vía de Madrid celebrese el domingo próximo gran mitin organizado por la Conjunction, para pedir la revisión del proceso contra Ferrer que por sus ideas fué fusilado en Barcelona.

El teatro era insuficiente para contener a los espectadores.

Hablaron los oradores señores Castells, Miró, Iglesias, Castrovido, Simarro, Soriano y Melquiades Alvarez, quienes al entrar en el escenario el público puesto de pie les tributó una ovación entusiasta y prolongada.

Las adhesiones fueron numerosas e importantísimas. Entre ellas figuran la de Máximo Gorki; Pressensé, en nombre de 48.000 afiliados a la liga de los Derechos del Hombre, la Confederación General del Trabajo de Francia que cuenta más de 600.000 asociados; varios concejales de París, Marsella, Tolosa, Lión y otras muchas ciudades extranjeras; la masonería francesa y varias Logias de Berlín; el Labour Party de Inglaterra; las principales representaciones de las Trades Unions; la del partido socialista alemán firmada por Scheidemann ex-presidente del Reichstag; del Bureau Internacional del partido socialista con presencia en Bruselas; de Se'aille de la Soborna; el partido socialista español; el presidente del Parlamento federal suizo, y los ilustres profesores Forel, de Ginebra y Luis Brentano de Munich; y la de los señores don José Rubio y Galí y don Antonio Peralta y Mosquera de Sevilla.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos, especialmente el del ilustre doctor Simarro.

Círculo Socialista

Agrupación de Palma

Esta entidad celebrará junta general el día 20 del corriente, (miércoles) para tratar asuntos de suma trascendencia.

Se encarece la puntual asistencia de los afiliados.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta Colectivista.—Sindicato, 124

Cooperativa Social Obrera

Sindicato, 124, 1.º—Palma

Comestibles de todas clases y de las mejores calidades.—Aceites de Oliva.—Harinas corrientes y para epanadas.—Arroces.—Legumbres.—Sopas catalanas.—Mantecas.—Embutidos, Sobrasada mallorquina, Duljafarra, Longaniza, todo elaborado en casa.—Otros muchos artículos.

Sección especial en artículos de Mercería y Géneros de punto

EL BARATO TEJIDOS Y MERCERÍA

Cordá, 6 (Sta. Catalina) — PALMA

Listas de todas clases del país y extranjero.—Ropa blanca

Medias, Calcetines, y toda clase de géneros de punto, Pañuelos de seda, Paraguas, y otros artículos.

Este establecimiento vende en combinación con la «Cooperativa Social Obrera».

Obras científicas, sociales, literarias e históricas

A 5 céntos.

El Socialismo es el Nuevo Evangelio, por Emilio Zola.

Los deberes del Soldado, por León Tolstoy.

¡No traicionen hermanos!, por un Campesino.

A 10 céntos.

La «Comuna».

La Revolución de Barcelona, por José Comaposada.

Contestación a una creyente, por Sebastián Faure.

La Huelga general, por Aristide Briand.

El Ideal Socialista, por M. García Cortés.

A 35 céntos.

De la tierra a la luna, por Julio Verne.

Alrededor de la luna, por Julio Verne.

A 1 peseta tomo.

La Mujer, por A. Bebel, 1 tomo.

La Religión al alcance de todos, por R. H. de La Barre, 1 tomo.

De frente al ateísmo, por C. Arreat, 1 tomo.

El pasado y el porvenir de la humanidad,

por Carlos Darwin, 1 tomo;

Las Víctimas del confesionario, por F. Gicca, 1 tomo.

El origen del hombre, por Haeckel, 1 tomo.

El gran crimen, por Tolstoy, 1 tomo.

Los parásitos de la sociedad, por Vander-

velde y Massant, 1 tomo.

Parlamentarismo y Socialismo, por Kausky,

1 tomo.

Calixto y Artemio, por Máximo Gorki 1 tomo.

Teresa Raquin, por Emilio Zola, 1 tomo.

La Ralea, por Emilio Zola, 2 tomos.

La Taberna, por Emilio Zola, 2 tomos.

A 2 pesetas tomo.

La Revolución de Julio en Barcelona, (Su

represión, sus víctimas y el proceso de Ferrer), por José Brissa, 1 tomo.

La Revolución de Portugal, 1 tomo.

La Vida el año 2000, por E. Bellami 1 tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en la

Administración de este semanario.